



Quiete maravedis.

SELLO QVARTO , VENDE  
MARAVEDIS , AÑO DE MIL  
SETECENTOS Y SESENTA Y  
OCHO.

D<sup>r</sup>. Antonio de Urdan<sup>z</sup> = D<sup>r</sup>. J<sup>r</sup>. Martínez de Poloz<sup>z</sup>  
Pablo Fernández Verdugo = El Conde de Balazote =  
yo D<sup>r</sup>. Manuel de Carranza Secretario de Cama-  
ra del Rey nuestro Señor, la hize escribir por su  
mandado, Con acuerdo de los de su Consejo = Regis-  
trada D<sup>r</sup>. Nicolás Beádug<sup>z</sup> = Teniente de Chan-  
zeller mayor D<sup>r</sup>. Nicolás Beádug<sup>z</sup>

Cumplim.<sup>zo</sup> En la villa de León á tres de Junio de mil Sete-  
cientos Setenta y ocho, ante el Señor Licenciado Fr. Iza-  
quel Carpintero, y exmo Abogado de los reales Consejos,  
Alc. mayor de ella por su M<sup>r</sup>. Se presentó la real Provi-  
sión, que anterio de S. M. y señores de su real Consejo  
de Castilla, y por su M<sup>r</sup>. Dijo: que la obedecía  
y obedecía con la renegación debida como a carta de  
su Rey, y Señor; y en quanto al cumplimiento, cre-  
yendo su M<sup>r</sup>. que las Justicias de esta villa, a quien  
se le manda estrechar para el apercibimiento de los mil R.  
restantes á el total de los Cuatro mil reales para la  
consumación de el oficio de Alferaz mayor, por no ha-